

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

126**GIJÓN NÚMERO 3****EDICTO**

D/D^a FIDEL ROGELIO HERRERO MARIN, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 3 de GIJON, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 110/2020 de este Juzgado de lo Social, se ha dictado AUTO despachando ejecución, de fecha 09-11-2020, del que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la Oficina judicial, y contra el que se puede interponer RECURSO DE REPOSICION en el plazo de TRES DÍAS hábiles siguientes a su notificación, en el que además podrá deducirse la oposición a la ejecución despachada.

Y para que sirva de notificación en legal forma a TESLA MANAGEMENT SL en ignorado paradero, expido la presente para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y fijación en el Tablón de anuncios del juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En GIJON, a nueve de noviembre de dos mil veinte.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/30.007/20)

